

## **COMPARECENCIA EN EL PARLAMENTO**

Pamplona 17 de Noviembre de 2004



**Asociación de Padres de Acogida de Navarra**

Tfnos.: 948-331814 y 948-230071

Queremos agradecerles la oportunidad que nos dan de exponerles nuestro punto de vista sobre la situación del acogimiento en Navarra. Como es lógico, por el contexto de esta declaración, nosotros hoy sólo podemos exponer someramente ciertas conclusiones sobre un problema que requiere un mayor estudio.

La Asociación de Padres de Acogida MAGALE, nace oficialmente el día 13 de agosto de 2003.

Según se contempla en nuestros Estatutos, el Objeto Social de la Asociación, es el fomentar el acogimiento de menores, colaborando con la Administración en su mejora y potenciación. Asesorar, informar y apoyar a las familias, personas acogedoras y acogidos; y defender los derechos de aquéllas y de los menores.

Somos un grupo de padres que aglutinamos unas necesidades y problemas muy similares en el proceso del Acogimiento, y que venimos observando unas enormes carencias por parte de la Administración, tanto en el ámbito técnico, económico y de recursos humanos.

Estas carencias, se desglosan en tres campos bien diferenciados:

En primer lugar, un **deficitario seguimiento** de las familias biológicas de origen, impidiendo que un amplio porcentaje de ellas, se reorganicen dignamente a escala social, económica y sanitariamente; para poder recuperar a sus hijos biológicos.

En segundo lugar, un **deficitario seguimiento** de las familias acogedoras. La tutela de un niño de acogida supone un esfuerzo adicional, debido a los componentes de desarraigo y provisionalidad del niño acogido, que la mayoría de las ocasiones produce una importante desestructuración de la familia. Y un periodo de adaptación, que a veces se prolonga a lo largo de todo el acogimiento en el seno de nuestras familias.

Estos problemas (diferentes al resto de las familias), necesitan un apoyo profesional, que ayuden a minimizar las situaciones de conflicto en las familias, que abren sus brazos a un nuevo o nuevos hijos no biológicos.

Y en tercer lugar, y el más importante de todos ellos: un **deficitario seguimiento de los niños**, tanto de acogida como nuestros propios hijos biológicos, que deberían ser atendidos periódicamente por un equipo

especializado en el campo del acogimiento infantil. Niños que suponen el "mañana" de nuestra sociedad.

La Acogida no es un sistema perfecto, pero es el menos malo de los sistemas de reintegración de los menores en dificultades.

Además, hemos comprobado con tristeza la dejación de la Administración, que no ha elaborado un estudio riguroso sobre la evolución del Acogimiento en Navarra: cuáles han sido sus éxitos, cuáles sus fracasos, cuantos casos han derivado en una adopción, o en cuántos casos ha habido una recuperación por parte de la familia biológica.

Desde nuestra constitución, hemos planteado nuestras necesidades al Instituto de Bienestar Social, solicitando una Mesa de Trabajo conjunta entre ambas partes. Una mesa en la que poder aunar esfuerzos e ideas, para ofrecer un Acogimiento Familiar de calidad como alternativa al Institucional.

A pesar de reuniones con Directores Generales, Jefes de Negociado, etc., hoy es el día que estamos como al principio, observando los sucesivos cambios de dirección en el Departamento. Cambios que también van minando y perjudicando al personal, al escaso equipo humano que lo compone. Detectamos que algunas decisiones se toman, no en función del bien del menor, sino para evitar enfrentamientos con las familias biológicas.

Dado que las competencias de protección y tutela de menores corresponden a la Comunidad Foral, y están asignadas al Instituto Navarro de Bienestar Social, debería ser éste en primera instancia, quien asumiera el **SEGUIMIENTO** que venimos demandando. Esta falta de seguimiento conduce al fracaso de algunos acogimientos, en especial en la etapa de la adolescencia. Por el contrario, un adecuado seguimiento ayudaría enormemente a fomentar el acogimiento.

Por nuestra parte como Asociación, proponemos y solicitamos de la Administración los siguientes puntos:

Con respecto a **la familia biológica**:

- El empleo de todos los recursos necesarios, a todos los niveles, técnicos y humanos, para su recuperación, exigiéndoles, eso sí, un

compromiso por su parte de colaboración en este proceso. Compromiso, que debería establecerse con unos plazos, en los que periódicamente se evaluara el progreso de la familia biológica.

- Si las evaluaciones no fueran positivas, habría que contemplar otras medidas, que hasta ahora no se vienen aplicando. No se deben alargar acogimientos, cuando no existe ninguna posibilidad de retorno a la familia biológica.

Con respecto a **la familia acogedora:**

- Apoyo permanente y con asiduidad por profesionales, estudiando las necesidades de cada familia y su problemática. Apoyo, tanto a los padres como a los propios hijos biológicos, que sufren una particular situación, que en muchos casos no comprenden, porque no la ven reflejada en el resto de las familias. Hasta ahora, se vienen dando "remiendos puntuales" en casos contadísimos.

- Un teléfono de urgencia, las 24 horas del día, los 365 días del año. Hay numerosas ocasiones que se producen graves situaciones de conflicto, en momentos en los que no hay nadie a quien recurrir. Los problemas no tienen horario de funcionarios.

Con respecto a **los niños:**

- Que el acogimiento, salvo excepciones, sea una medida temporal, que no se convierta en un acogimiento permanente como viene sucediendo ahora, que en nada beneficia al crecimiento y maduración del niño como persona. Esto provoca al niño una inseguridad de estar viviendo en continua provisionalidad, en tierra de "nadie".

- Seguimiento constante por psicólogos, educadores y/o técnicos profesionales en el Acogimiento.

- Mayor exigencia al Punto de Encuentro en las visitas de los niños acogidos. No efectúan informes de todos los encuentros. Esto serviría para evaluar como transcurre el acogimiento, y en qué medida perjudica esto al niño.

- Ya que nuestros objetivos prioritarios como Asociación, son la defensa de los derechos del niño acogido, también nos preocupa la situación del Acogimiento Institucional en Navarra. Confiamos y esperamos su estricto control por parte de la Administración, en donde animamos a sus señorías a que estudien su evolución, en los últimos años.

Según venimos constatando, esta fórmula no solo no está resolviendo el problema de una cantidad importante de niños, sino que genera un montón de dudas sobre su efectividad a corto, medio y largo plazo.

- Nos preocupa sobremanera, la solución que se está dando a los niños que llegan a la mayoría de edad, tanto Institucionalizados como en Acogimiento Familiar, cuya reinserción en la vida social, laboral y personal está sin regular, dejándoles desamparados frente a la vida.

Y por último, reiteramos nuestra disposición a crear una Mesa de Trabajo para analizar la problemática, y con el ánimo de buscar soluciones reales a lo que les hemos expuesto.

Muchas gracias.